

1. Objeto de las presentes bases:

Estas bases regulan los términos y condiciones en los que se desarrollarán un sorteo promocional por OLIVENET NETWORK, S.L. con motivo de la promoción especial para universitarios (en adelante, el **"Sorteo"**).

2. Organizador:

La empresa organizadora del sorteo objeto de las presentes bases es OLIVENET NETWORK, S.L. (en adelante **"Olin"** o el **"Organizador"**, indistintamente), con domicilio en Calle Pepita Barrientos 7 Edificio Málaga Halley Oficina 315 29004 Málaga, CIF número B93340198 (más información en www.olin.es) y organiza un Sorteo bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación.

3. Requisitos para participar:

Podrán participar en el Sorteo las personas mayores de 18 años. Asimismo, con su participación en el presente Sorteo, el participante acepta conocer y cumplir las condiciones del Sorteo

Para participar, el participante tendrá que rellenar el formulario de registro de acceso al sorteo y además seguir a la cuenta de Olin en Instagram

Si eres cliente de Olin, tu participación vale el doble automáticamente.

4. Mecánica, premio y fechas:

La información particular del Sorteo, esto es, la mecánica, el premio y las fechas de realización y comunicación del ganador se indican a continuación.

- Todos los abonados o aficionados del Málaga CF, que se registren en el formulario en la web de Olin para el sorteo de una experiencia en el estadio de la Rosaleda, donde el ganador tendrá la oportunidad de tirar desde el centro del campo. CF, entre los días 4 y 11 de marzo, ambos inclusive, entrarán en el Sorteo.
- Premios: el Sorteo tendrá 5 premios, que se asignará a 5 ganadores distintos El premio para sortear es el siguiente (en adelante, el **"Premio"**): Experiencia Apunta y Gol.
- Acceso estadio: Se facilitará una entrada doble para cada ganador para que pueda acceder al partido con un acompañante.
- Premio Apunta y Gol: Además de la participación en la experiencia de Apunta y Gol, si alguno de los 5 premiados, metiera gol en alguno de los huecos que muestra la lona de la portería sobre la que se realizará la acción, podrá recibir uno de los siguientes premios: 1 pack premium Olin con 1 año de fibra plus gratis + móvil ilimitada + Olin TV, una camiseta del Málaga CF, una experiencia VIP o un smartphone.

La semana siguiente del partido nos pondremos en contacto con el o los premiados, para que el/ los regalos sean entregados de forma directa al ganador en la Tienda que mejor le venga, de las tiendas que tenemos en Málaga y provincia, en un plazo máximo de 7 días desde que el cliente participe en la experiencia, y donde le explicarán las condiciones del servicio de fibra que se regala.

5. Elección del ganador:

El día 12 de marzo, se comunicarán los 5 ganadores del sorteo, entre todos los participantes que hayan cumplido los requisitos establecidos en las presentes bases y seguido la mecánica de participación. La comunicación se hará en Instagram e igualmente se mandará un email a cada uno, además de llamarles para explicarles la dinámica una vez accedan al campo. Los participantes que resulten premiados en el sorteo tendrán derecho a recibir el Premio descrito.

6. Protección de datos:

OLIVENET NETWORK SL. en adelante RESPONSABLE, es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento: Fin del tratamiento: contactar con el interesado para comunicarle el resultado del Sorteo y hacerle entrega del premio, en su caso. Estas comunicaciones serán realizadas por el RESPONSABLE directamente, por lo que no habrá encargados del tratamiento. Consecuencias previstas: El tratamiento de los datos no prevé ninguna consecuencia que pueda tener algún efecto jurídico o de algún otro modo que afecte significativamente al Interesado. Lógica empleada: no se llevará a cabo ningún procedimiento automatizado de datos personales. Criterios de conservación de los datos: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Bases Legales Sorteo | Olin Bases.

No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. dirigiéndose a C. Musgo 3 Oficina A Planta 2 - 28023 Madrid (Madrid). E-mail: info@lexdatos.com. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.aepd.es.

Datos de contacto del delegado de protección de datos: c/ Las Camelias, 2b, 29693 ESTEPONA info@lexdatos.com

7. Cuestiones fiscales

En su caso, a los premios de la presente promoción, les serán de aplicación la normativa en materia de Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas, Renta de no residentes y demás textos legales en materia fiscal. En este sentido, la obtención de un premio de

este tipo podría constituir para el ganador una ganancia patrimonial a efectos de IRPF, al dar lugar a una variación en el valor de su patrimonio puesta de manifiesta por una alteración en su composición. El ganador del premio quedará sometido al cumplimiento de todas las obligaciones fiscales establecidas por la legislación vigente aplicable, en su caso, siendo de su cargo exclusivo el pago de las mismas.

8. Otras normas de uso:

No se admitirán participantes que no hayan cumplido con las normas de participación.

9. Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas bases legales. Cualquier reclamación relacionada con el sorteo debe enviarse por escrito a OLIVENET NETWORK S.L. En caso de controversia en la aplicación o interpretación de estas bases y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Málaga.